

RECHAZO

N.R.

RADICADO: 680014003003-2022-00019-00

PROCESO: SIMULACIÓN

Pasa al Despacho. Bucaramanga, nueve (09) de febrero de dos mil veintidós (2022).

KELLY JOHANNA GÓMEZ ÁLVAREZ
Secretaria

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, nueve (09) de febrero de dos mil veintidós (2022).

En consideración a que no fue subsanada la presente demanda, propuesta por LUIS CARLOS MONSALVE CABALLERO, quien actúa a través de apoderado judicial, se ordena el rechazo de la demanda y la devolución de los anexos sin necesidad de desglose.

Notifíquese y Cúmplase,

Firmado Por:

**Leidy Lizeth Florez Sandoval
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4fce4424fd94e075704795edf461f6125de6bc9bd1dad5fb83222f471a3a2a5e**

Documento generado en 09/02/2022 03:07:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>